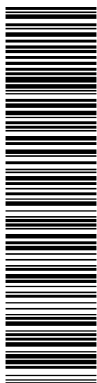


DOCUMENTO .Anuncio: 220601_cafeteria_tablon	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: UOQGE-G0XG8-ANX3Z Fecha de emisión: 3 de Junio de 2022 a las 11:38:16 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Urbanismo, Gestión del Territorio, Obras y Servicios del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/06/2022 09:36
	ESTADO FIRMADO 03/06/2022 09:36



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Urbanismo

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 06/06/2022 al 17/06/2022.

EXPTE. Nº:	2022/7414
ASUNTO:	PUBLICACIÓN ANUNCIO LICENCIA DE INSTALACIÓN DE ACTIVIDAD
SITUACIÓN:	PASEO PROFESORA MODESTA NAVARRO, 2 Local 2
INTERESADO:	GRUPO ALIMENTARIO ROCAREN, SL
ACTIVIDAD:	CAFETERÍA CON DESPACHO DE PAN Y OBRADOR

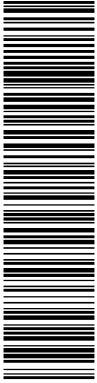
Adjunto se remite para su exposición en el TABLÓN DE EDICTOS de este Ayuntamiento, a los efectos prevenidos en el Art. 36 del Real Decreto 2816/1982 Reglamento General de Policía, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas el anuncio de la solicitud de instalación para el ejercicio de la actividad siguiente:

ACTIVIDAD: CAFETERÍA CON DESPACHO DE PAN Y OBRADOR
SITUACIÓN: PASEO PROFESORA MODESTA NAVARRO, 2 Local 2
TITULAR: GRUPO ALIMENTARIO ROCAREN, SL

Aranjuez, a fecha de la firma electrónica
LA CONCEJAL DE URBANISMO

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 909286 UOQGE-G0XG8-ANX3Z 2C856FEA301380FD896AD7186BC287295654C566) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

DOCUMENTO .Anuncio: 220601_cafeteria_tablon	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UOQGE-G0XG8-ANX3Z Fecha de emisión: 3 de Junio de 2022 a las 11:38:16 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejales de Urbanismo, Gestión del Territorio, Obras y Servicios del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/06/2022 09:36	ESTADO FIRMADO 03/06/2022 09:36



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

SECRETARÍA GENERAL
Delegación de Urbanismo

ANUNCIO

A los efectos prevenidos en el Art. 36 del Real Decreto 2816/1982 Reglamento General de Policía, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, se hace público que GRUPO ALIMENTARIO ROCAREN, SL, solicita Autorización de instalación para el ejercicio de la actividad de CAFETERÍA CON DESPACHO DE PAN Y OBRADOR en PASEO PROFESORA MODESTA NAVARRO, 2 Local 2 de Aranjuez, para que en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde la inserción de este anuncio, quienes se sientan afectados puedan presentar alegaciones en el Registro General de este Ayuntamiento.

Aranjuez, a fecha de la firma electrónica
LA CONCEJAL DE URBANISMO